

**INSTRUCCIONES PARA LLENAR UN FORMULARIO DE PEDIDO DE TRANSFERENCIA CABLEGRÁFICA INTERNACIONAL**

Asegúrese de proporcionar toda la información solicitada y presentar este formulario de pedido junto con su formulario de reclamo.

**Información sobre la Transferencia Cablegráfica Internacional**

Los cables que van a diferentes países extranjeros requieren diferentes números dependiendo del país extranjero receptor. Todos los pagos por transferencias cablegráficas destinados a Europa deben incluir el Código Bancario de Identificación SWIFT (SWIFT BIC), Código de Ruta Internacional (IRC) según sea aplicable y para países participantes el Número de Cuenta Bancaria Internacional del Receptor (IBAN). Los bancos mexicanos requieren un número CLABE además del SWIFT BIC.

- Código Bancario de Identificación SWIFT (SWIFT BIC):** El SWIFT BIC de 8 u 11 caracteres es una serie alfanumérica única de caracteres que ayudan a identificar una institución financiera específica. Usted debe proporcionar el SWIFT BIC, donde sea aplicable para facilitar una transferencia cablegráfica internacional.
- Código de Ruta Internacional (IRC):** Algunos países dentro de la comunidad bancaria internacional han creado códigos internacionales de ruta, los cuales se usan en combinación con el SWIFT BIC para ayudar a dirigir el pago a través de una oficina principal hacia una sucursal. Cada país tiene un nombre específico para su código de ruta (p.ej., Sort Code en el Reino Unido, Números de Ruta de la Asociación de Pagos Canadiense en Canadá).

Usted debe proporcionar el código de ruta internacional para facilitar la recepción de un pago internacional. Enviar una transferencia cablegráfica sin el número IRC puede demorar la transferencia o el banco receptor puede devolverla cuando este número no está incluido en las instrucciones de pago y puede dar lugar a derechos adicionales.

- Número de Cuenta Bancaria Internacional (IBAN):** El IBAN varía entre país/institución. ¡Advertencia! Sólo el banco que da servicio a una cuenta puede proporcionar el IBAN correcto de esa cuenta.

Si no tiene usted el IBAN, tome contacto con su banco. Enviar una transferencia cablegráfica a un país participante sin el IBAN puede demorar la transferencia o el banco receptor puede devolverla cuando el IBAN no está incluido en las instrucciones de pago y puede dar lugar a derechos adicionales.

**Países Participantes que requieren un IBAN:**

Andorra	Austria	Bélgica	Bosnia y Herzegovina	Bulgaria	Croacia
Chipre	República Checa	Dinamarca	Estonia	Finlandia	Francia
Guayana Francesa	Polinesia Francesa	Alemania	Gibraltar	Grecia	Guadalupe
Hungría	Islandia	Irlanda (República de)	Isla de Man	Italia	Latvia
Liechtenstein	Lituania	Luxemburgo	Macedonia	Malta	Martinica
Mónaco	Holanda	Nueva Caledonia	Noruega	Polonia	Portugal
Isla Reunión	Rumania	San Marión	Serbia y Montenegro	República Eslovaca	Eslovenia
España	Suecia	Suiza	Túnez	Turquía	Reino Unido

- Número de Cuenta CLABE de México:** Los bancos mexicanos ahora requieren que se añada un número de cuenta CLABE de 18 dígitos a las instrucciones del Receptor para asegurar el pago. El número CLABE se requiere en todos los pagos en pesos mexicanos (MXN) y dólares americanos enviados a México.

- Banco Intermediario:** Si se requiere un banco intermediario para la transferencia cablegráfica, ingrese el nombre del banco. Nota: Una cuenta de un banco intermediario es una cuenta de un banco agente que se usa como facilitador para transferir los fondos a la cuenta bancaria del Receptor. Por lo general, se necesita la cuenta del banco intermediario dada la complejidad del sistema bancario del país de destino. Sírvase tomar contacto con su banco para obtener la información apropiada según lo requiera.

Si no tiene el número de cuenta CLABE, llame a su banco. Enviar una transferencia cablegráfica sin un número de cuenta CLABE puede demorar la transferencia o el banco receptor puede devolverla cuando el CLABE no está incluido en las instrucciones de pago y puede dar lugar a derechos adicionales.

Se recomienda que si no tiene un número SWIFT BIC, IBAN, IRC, o CLABE mexicano, tome contacto con su banco para obtener la información apropiada. Enviar transferencias cablegráficas internacionales sin la información requerida puede ser causa de que la transferencia sea demorada, devuelta o que se apliquen derechos adicionales.

Toda la documentación y correspondencia relacionada debe ser enviada a:

**Generali Worldwide**

P.O. Box 306, 266 Elmwood Avenue, Buffalo, NY 14222  
 Teléfono: +1 905 762 5193 Fax: +1 905 762 5194

[www.generali-healthcare.com](http://www.generali-healthcare.com)

Por favor complete todas las secciones con LETRAS MAYÚSCULAS o seleccione el campo adecuado en donde sea indicado

**Nota:** El formulario de Transferencia Cablegráfica Internacional debe ser presentado con el Formulario de Reclamo asociado. Asegúrese que su banco puede aceptar transferencias cablegráficas internacionales. El costo de la transferencia cablegráfica es de responsabilidad del Asegurado y será deducido del monto por pagar.

**A. INFORMACIÓN DEL RECEPTOR (Este es el receptor final de los fondos de la transferencia cablegráfica)**

Nombre del Receptor (como aparece en la cuenta bancaria):

Teléfono (incluir código de área): (    )

Dirección Electrónica del Receptor:

Dirección Postal del Receptor (Calle, No., Isla, País):

**B. INFORMACIÓN BANCARIA DEL RECEPTOR (Esta es la institución financiera donde el Receptor mantiene su cuenta)**

Asegúrese de proporcionar toda la información solicitada, incluyendo número de cuenta bancaria y la dirección completa del banco y presentar este formulario de pedido junto con su formulario de reclamo. El no hacerlo puede demorar el procesamiento de su transferencia cablegráfica.

Número de cuenta del Receptor (REQUERIDO), # CLABE mexicano o Número de Cuenta Bancaria Internacional (IBAN) donde se aplique:

RTN del Banco del Receptor o Código SWIFT de Identificación del Banco (SWIFT BIC):

Código Internacional de Ruta (IRC):

Nombre del Banco Receptor:

Dirección del Banco Receptor (Calle, No.) – REQUERIDO:

Ciudad:

Estado/Isla:

Código Postal (si se aplica):

País:

Teléfono (incluir código de área):

**C. INFORMACIÓN DEL BANCO INTERMEDIARIO (Esta sección es opcional y no requerido para todos los cablegráficas, vea la paginación 1)**

Asegúrese de proporcionar toda la información solicitada, incluyendo número de cuenta bancaria y la dirección completa del banco y presentar este formulario de pedido junto con su formulario de reclamo. El no hacerlo puede demorar el procesamiento de su transferencia cablegráfica.

RTN o SWIFT del Banco Intermediario:

Código BIC de Ruta Internacional (IRC):

Número de Cuenta del Banco Intermediario - REQUERIDO:

Nombre del Banco Intermediario:

Dirección completa del Banco Intermediario (Calle, No.) - REQUERIDO:

Ciudad:

Estado/Isla:  Código Postal (si se aplica):

País:  Teléfono (incluir código de área): (  )

Información para el Banco Intermediario:

**D. FIRMA DEL RECEPTOR**

Mi firma aquí indica mi acuerdo con toda la información de este Pedido de Salida de Transferencia Telegráfica y con los términos y condiciones en la segunda página de este pedido. Generali está autorizada para confiar en la información de este Pedido al hacer la transferencia de fondos solicitada.

Firma del Receptor (Padre/Madre o Guardián si el reclamo es para un menor):

Fecha:

**E. ADVERTENCIA**

**Cualquier persona, con la intención de defraudar o sabiendo que está facilitando un fraude contra un asegurador, que presenta una solicitud o un reclamo conteniendo una declaración falsa o engañosa, es culpable de fraude de seguros.**

---

*Office: Generali Worldwide, 2nd Floor, Campbell Maritime Centre, West Bay Street, Nassau, Bahamas.*

*Mailing Address: Generali Worldwide, P.O. Box AP-59217, Slot 2052, Nassau, Bahamas.*

*Licensed by the Insurance Commission of the Bahamas to carry on long-term insurance business in the Commonwealth of the Bahamas.*

*T +1 242 328 6330 F +1 242 328 5972*

*salesbahamas@generali-worldwide.com*

**Generali Worldwide is a trading name of Utmost Worldwide Limited**

*Registered Head Office address: Utmost Worldwide Limited, Utmost House, Hirzel Street, St Peter Port, Guernsey, Channel Islands GY1 4PA.*

*Regulated in Guernsey as a licensed insurer by the Guernsey Financial Services Commission under the Insurance Business (Bailiwick of Guernsey) Law, 2002 (as amended).*

*Incorporated in Guernsey under Company Registration No. 27151.*

*generali-healthcare.com*

*Websites may make reference to products that are not authorised or regulated and/or are not available for offering to planholders in certain jurisdictions.*